

## LISTA DE CHEQUEO DE DIRECCION DE OBRA Y LIQUIDACION

<b>DIRECCION DE OBRA</b>	LIBRO DE ORDENES Y ASISTENCIAS	
	MODIFICACIONES DE PROYECTO	
<b>LIQUIDACION Y RECEPCION DE LA OBRA</b>	CERTIFICADO FINAL DE LA DIRECCION DE LA OBRA (1)	
	LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO	
<b>DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA</b>	LICENCIA DE OBRAS (2)	
	LIBRO DE INCIDENCIAS (2)	
	APERTURA DEL CENTRO DE TRABAJO (2)	
	OTRAS AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS, EN SU CASO (2)	

(1) En las Obras en las que la solicitud de licencia es anterior a 29 de marzo de 2006, se emitirá el Certificado Final de la Dirección de la Obra, según el modelo de la Orden de 28 de enero de 1972. En caso de que la solicitud de licencia sea posterior a la citada fecha, se emitirá el Certificado Final de la Obra ajustado a las prescripciones del Código Técnico de la Edificación.

(2) En el caso general, se entiende que estos documentos deben estar depositados en la administración competente (Ayuntamiento, Junta de Castilla y León, ...)